

4.

Instituto  
Ambato

Puyo, Abril 2 de 1996

Señor  
Telmo Fonseca Velasco  
Ciudad.

37231

De mis consideraciones:

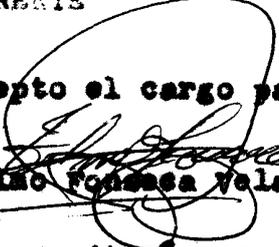
Me cumple comunicarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía ECOTURISTICA, CETUMIR CIA. LTDA., reunida el 2 de -- Abril de 1996, resolvió por unanimidad designar a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. A Usted le corresponde subrogar al GERENTE en ausencia o incumplimiento de actuar de éste, entre otras atribuciones y deberes. La Compañía ECOTURISTICA, CETUMIR CIA. LTDA., se constituyó en la Ciudad del Puyo, mediante Escritura Pública celebrada el 9 de marzo de 1996, ante la Notaria segunda del Cantón - Pastaza, Lda. Patricia E. Naveda Suárez, e inscrita dicha Escritura, juntamente con la Resolución Nro. 96.5.1.1.032 de 19 de marzo de 1996, de la Intendencia de Compañías de Ambato, en el Registro Mercantil bajo el Nro. 10, de 27 de marzo de 1996, del Libro Repertorio Nro. 468.

particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

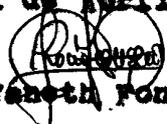
Atentamente,

  
Rocío Janeth Fonseca Luna  
GERENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado.

  
Telmo Fonseca Velasco

Se posesionó ante mí, el señor Telmo Fonseca Velasco, en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ECOTURISTICA, CETUMIR CIA. LTDA., Puyo a 2 de abril de 1996.

  
Rocío Janeth Fonseca Luna.  
GERENTE

CERTIFICO: Que en ésta fecha y con el No.12 se inscribió el presente Nombramiento en el Libro de Registro correspondiente, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.511.-

Puyo, abril 9 de 1996

RT. REGISTRADOR



DR. LAURO TERAN ORBE  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Pastaza

